

## Directivos Avanzados

¿Cómo se puede planear por un tiempo en que uno no puede hacer sus propias decisiones médicas?

En Nuevo México, usted está autorizado para indicar sus preferencias, en avance, por su tratamiento médica, si en caso el tiempo viene que usted no los puede hacer por sí mismo. También tiene el derecho de escoger una persona que puede hacer decisiones médicas para usted. Si usted no apunte a alguien, la ley proporciona que un familiar o un amigo, que está en una relación especial con usted, puede hacer decisiones médicas en su beneficio. Aunque no siempre sea cómodo, teniendo conversaciones sinceras en avance con sus queridos sobre sus preferencias por medidas para prolongar la vida (como la nutrición artificial o el apoyo de la vida) lo hace más simple para honrar sus deseos en el futuro. Aunque no es obligatorio usar una forma especial para grabar sus deseos, o para apuntar una persona que puede hacer decisiones en su beneficio, usted podría encontrarlo más simple usar una forma de Directivos Avanzados, que se puede pedir de su proveedor médica o se puede bajar del Internet, con más información, en:

<http://hscethics.unm.edu/directives/index.html>

También se puede pedir por teléfono: 505-272-4566 o por correo electrónico: [Ethics@salud.unm.edu](mailto:Ethics@salud.unm.edu).

## Haciendo una Decisión Informada

¿Qué información se necesita saber para hacer una decisión informada sobre la asistencia médica para mi o para alguien más?

Para hacer decisiones buenas, uno necesita estar seguro que tiene la información relevante. Unas preguntas que se puede preguntar de un proveedor de la asistencia médica incluye:

- ¿Qué es el nombre de esta condición?
- ¿Que se puede esperar con esta condición y por cuanto tiempo va a durar?
- ¿Qué son los tratamientos por la condición?
- ¿Qué es el tratamiento que usted recomienda y porqué?
- ¿Qué son los efectos secundarios que vienen de este tratamiento?
- ¿De que otra manera afectara este tratamiento a la vida de la persona?
- ¿Hay otros tratamientos que se puede utilizar?
- ¿Qué son los efectos secundarios de los otros tratamientos?
- ¿Qué cree usted que pasara si esta condición no se trata?
- ¿Qué puedo hacer para apoyar a mi salud?



MSC11 6095 | 917 Vassar | Albuquerque, NM  
Phone: (505) 272-4566 | Fax: (505) 272-4569  
Email: [HSC-Ethics@salud.unm.edu](mailto:HSC-Ethics@salud.unm.edu)  
<http://hscethics.unm.edu/>

*This brochure was developed through the generous support of Jack and Donna Rust.*

**El Servicio de Consultación de la Ética**

# Ethics Consultation Service

**Comisión de la Ética Biomédica**

**Biomedical Ethics Committee**



***Para pedir una consultación llame al:***

*To request a consultation call:*

**505-688-9137**

or

**505-380-3614**

(una buscapersonas dedicada)



## ¿Cómo trabaja el Servicio de Consultación de la Ética?

Cuando se recibe una petición para una consultación, el Servicio de Consultación de la Ética arregla una conferencia con el paciente, la familia, y los proveedores de la asistencia médica que están cuidando al paciente. Consultantes de la ética están presentes para ayudar a todos los implicados a discutir los asuntos, las preocupaciones, y las decisiones que se necesitan hacer. El paciente, si no es capaz de participar, estará representado por la persona que hace sus decisiones y que es responsable por decir a los otros que el paciente gustara si él podría comunicarse con los otros presente. El Servicio de Consultación de la Ética no hace decisiones sobre los tratamientos médicos. Por medio del proceso de la consultación, el Servicio de Consultación de la Ética ofrece un ambiente que es seguro y confidencial para la discusión libre sobre el bienestar del paciente y para que el paciente, las familias, y los proveedores puedan comunicar, hacer decisiones, y trabajar juntos con más efectividad para el cuidado del paciente.

## ¿Quiénes son los proveedores del Servicio de Consultación de la Ética?

El Servicio de Consultación de la Ética es proveniente por miembros de la Comisión de la Ética Biomédica de el Health Sciences Center de UNM. Los miembros de esta comisión proceden de muchos ámbitos de la vida: son miembros de la comunidad, médicos, enfermeras, abogados, trabajadores sociales, cleros, y otros con entrenamiento y experiencia con el proceso de decisiones éticas.

## ¿Qué cuesta para una consultación de la ética?

No hay ningún costo para una consultación de la ética; es un servicio proveniente por el Health Sciences Center.

## ¿Quién puede pedir una consultación de la ética?

Cualquier persona que tiene interés en el bienestar de un paciente puede pedir una consultación de la ética. En la mayoría de los casos, todos los implicados en el cuidado del paciente serán invitados a la consultación. Si es necesario, consultaciones serán hechos en grupos chicos para poder discutir separadamente con pacientes, familias, u otros grupos.

## ¿Qué ofrece el Servicio de Consultación de la Ética?

Algunas veces pacientes y los que los cuiden tienen decisiones difíciles para hacer. El Servicio de Consultación de la Ética está disponible para ayudar a pacientes, familiares de pacientes, y proveedores de la asistencia médica con las decisiones difíciles y otras preocupaciones éticas incluyendo:

- Entendiendo lo que un paciente pidiera, cuando él no puede hablar por sí mismo
- Identificando la persona que puede hacer las decisiones para un paciente que no puede comunicar
- Resolviendo desacuerdos que pueden entrar entre pacientes, familias, y proveedores
- Comunicando sobre las opciones apropias del tratamiento médico.

Cualquier preocupación ética, o pregunta sobre valores o decisiones de la asistencia médica, puede ser discutida en una consultación de la ética.

## ¿Cómo se puede pedir una consultación de la ética?

Para comunicarse con el Servicio de Consultación de la Ética se puede llamar a 505-688-9137 o 505-380-3614 (una buscapersonas dedicada). También se puede pedir a una operadora del hospital a llamar a un miembro del “Ethics Consultation Service”.